



2024 *“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”.*

*Diputado Martín Guillermo Aveiro*

## **PROYECTO DE DECLARACIÓN**

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación,

### **DECLARA**

Su beneplácito por la trayectoria y aporte a la cultura y gesta sanmartiniana del Profesor Ernesto Fernando Santander, de la Provincia de Mendoza.

Martin Guillermo Aveiro

Diputado de la Nación

## **FUNDAMENTOS**

Sr. Presidente:

El presente proyecto, declara su beneplácito por la trayectoria y el constante aporte a la cultura y a la gesta sanmartiniana del Profesor de danza Ernesto Fernando Santander.

Creador y Organizador General Del “Festival Nacional e Internacional Del Surco y las Acequias” (Declarado de Interés Cultural y Departamental Según Resolución N°2504/2014 y de Interés Cultural Provincial por La Honorable Cámara de Diputados Según Resolución N° 27/2016); Director de La Obra Musical “Mujeres Del Bicentenario ¡A La Carga!” (Declarado de Interés Departamental Según Resolución N°2612/2016 y de Interés Provincial Según Resolución N°1141/2016); Vecino Destacado Del Departamento de General San Martín Según Resolución N° 2616/2016 (Distinción de La Honorable Cámara de Diputados de La Provincia de Mendoza por Trayectoria y Aporte a La Cultura Sanmartiniana Según Resolución N°1206/2016); y ternado en la 16° Edición “Premio Jóvenes Mendocinos Destacados 2019 en la Categoría: Liderazgo, Compromiso, Innovación y Logros Culturales por El Concejo Empresario Mendocino” y con sus más de 25 años de trayectoria en el folklore, como profesor y 16 como bailarín es altamente reconocido por sus pares.

Amén de su calidad profesional y personal promueve constantemente la obra del General Don José de San Martín, mediante obras teatrales y musicales.

Para ello no duda en diseñar y confeccionar él mismo los trajes de todos sus alumnos. Todo ello con el fin de facilitar lo necesario para que se luzcan en el escenario y que lo único que haga falta al momento de bailar, sea el propio interés y ánimo.

Su impresionante trayectoria laboral y curricular, a mérito de la brevedad, incluye haberse desempeñado como

- Maestro Especial de Danzas Folklóricas, Bº Los Jazmines II, Niveles: Infantil y Juvenil. Año: 1995/2003.
- Maestro de Danzas Nativas Folklóricas Salón Bodega Yamin. Año: 2002/2003.
- Taller de Danzas folclóricas para la tercera edad. Centro de Jubilados y Pensionados del Este. Profesor de Danzas. Año: 2002/2003.
- Instructor de danzas folclóricas. Centro de desarrollo infantil y familiar N° 15 “ Pedro Pablo Agnesi. Año: 2004/2005.
- Instructor de Danzas Nativas Folclóricas. Casa de la Cultura Munic. de Gral San Martín. Año: 2005.
- Consultorio Psicopedagógico “Micaela Peña”. Realización de actividades para desarrollar diferentes habilidades: Cognitivas, lecto escritura, psicomotrices, atención, etc.

- Ministerio de Desarrollo Humano, Social y Familia Promotor Educativo Programa “De La Esquina a La Escuela” Año: 2008/2011

- Jardín Maternal Municipal y CAE “El Rincón de los Duendes” Profesor de Folklore PROGRAMA: Promoción Familiar y protección Integral de derechos de Niños/as y Adolescentes. Año: 2011

- Ballet de Danzas Folkóricas “Danzar del Alma” Director y Profesor de Danzas Nativas y Folklóricas Año: 2009 en adelante.

- Sub Secretaría de Desarrollo Humano, Municipalidad de Gral. San Martín Profesor de Danzas Nativas y Folklóricas para Adultos Mayores Año: 2014 en adelante. En los Centros de Jubilados: 28 de Febrero de Palmira, Buen Orden, Un Puñado de Estrellas de Villa Del Carmen, Un Rinconcito de mi País de Chivilcoy y Manojos de Amor de El Central.

- Profesor de Danzas Nativas y Folklóricas Del Ballet “Hunuc Huar”, Del Distrito de Chapanay formado en el mes de Octubre de 2017.

- Profesor de Danzas Nativas y Folklóricas Del Ballet “Cuyum Pulli”, Del Distrito El Central formado en el mes de Febrero de 2018.

Su permanente interés por tender puentes culturales asociando nuestra historia mendocina, con la gesta del Libertador y el folklore lo han hecho merecedor de los reconocimientos que se mencionan y dan fundamento propicio a la presente solicitud

Por lo expuesto solicito de mis pares el apoyo de la presente



2024 *“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”*.

*Diputado Martín Guillermo Aveiro*

iniciativa.

Martin Guillermo Aveiro

Diputado de la Nación